



ACTA CFP N° 40/2007

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2007, siendo las 14:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes: el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, la Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Méd. Vet. Juan Antonio López Cazorla.

Asimismo se encuentra presente el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo, y la CPN Elina Feyte Ugalde.

Con un quórum de SIETE (7) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1. PERMISO DE PESCA DE GRAN ALTURA
 - 1.1. Nota CAPIP (15/10/07) en relación a la decisión adoptada por el CFP en el punto 1.1. del Acta N° 36/07.
2. INACTIVIDAD COMERCIAL
 - 2.1. Recurso de Reconsideración interpuesto por NUEVA VIRGEN DE LUJAN S.R.L. contra el punto del Acta CFP N° 29/07 referido a la justificación de la inactividad comercial del b-p DR. CARLOS OTTOLENGHI (M.N. 02188).
3. PERMISO DE PESCA
 - 3.1. Recurso de reconsideración interpuesto por COSTAFRANCA S.A. (11/10/07) contra la decisión adoptada en el punto 6.1. del Acta CFP N° 28/07.
4. FONAPE
 - 4.1. Capacitación: Apoyo a las provincias: Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: "Proyecto de Equipamiento y Capacitación para el Laboratorio Regional de Ushuaia L 351, de Detección de Biotoxinas y Microbiología" dependiente de la Dirección de Pesca y Acuicultura de la Provincia. Nota D.P.yA N° 1067/07 (17/10/07).
 - 4.2. Recursos coparticipables: Nota de la Subsecretaría de Pesca de la Provincia de Santa Cruz (16/10/07) referida a los fondos asignados a dicha provincia.
5. TEMAS VARIOS



- 5.1. Nota de la Unión Argentina de Pescadores Artesanales -UAPA- (1°/10/07) referida al “Proyecto Pesquero Regional”.
- 5.2. Otros.

1. PERMISO DE PESCA DE GRAN ALTURA

1.1 Nota CAPIP (15/10/07) en relación a la decisión adoptada por el CFP en el punto 1.1. del Acta N° 36/07.

Tomado conocimiento de la nota de referencia se decide por unanimidad girar la misma a la Asesoría Letrada para la compilación de los antecedentes respectivos.

2. INACTIVIDAD COMERCIAL

2.1. Recurso de Reconsideración interpuesto por NUEVA VIRGEN DE LUJAN S.R.L. contra el punto del Acta CFP N° 29/07 referido a la justificación de la inactividad comercial del b-p DR. CARLOS OTTOLENGHI (M.N. 02188).

El 16/08/07, en el Acta CFP N° 29/07 (punto 5.2.), se decidió “...no justificar la inactividad comercial del b-p DR. CARLOS OTTOLENGHI (M.N. 02188) de NUEVA VIRGEN DE LUJÁN S.R.L.”.

El 24/08/07, la administrada se presentó ante la Autoridad de Aplicación y acompañó nueva documentación.

El 05/10/07 la administrada interpuso recurso de reconsideración contra la decisión del CFP, a la que adjuntó, entre otros documentos, una copia de la presentación fechada el 04/10/06 idéntica a la presentada el 25/10/06, con sello de recepción de fecha 09/10/06. En el recurso solicitó audiencia con el CFP.

Teniendo en cuenta los nuevos documentos presentados por la administrada, se decide por unanimidad devolver las actuaciones a la Autoridad de Aplicación para que: 1) produzca un informe sobre la nota adjunta al recurso de reconsideración de fecha 4 de octubre de 2006 (que habría sido recibida en el Distrito Mar del Plata el 9 de octubre de 2006); 2) solicite a la PNA un informe detallado sobre el trámite de cambio de motor principal y la modificación de medidas del buque (por Expte. CUDAP: EXPPNA-S02:0004791/2007), incluyendo la fecha de inicio y, en su caso, de finalización; 3) que agregue todo otro elemento de juicio que resulte conducente para la resolución del recurso interpuesto.



Asimismo, atento lo solicitado por la administrada, se decide por unanimidad conceder la audiencia para el día miércoles 31 de octubre de 2007, a las 15:00 horas. A tal efecto se procede a la firma de la Nota CFP N° 425/07.

3. PERMISO DE PESCA

3.1. Recurso de reconsideración interpuesto por COSTAFRANCA S.A. (11/10/07) contra la decisión adoptada en el punto 6.1. del Acta CFP N° 28/07.

Se recibe el recurso de referencia y se decide girar el mismo a la Asesoría Letrada y que por Secretaría Técnica se requiera el expediente correspondiente.

4. FONAPE

4.1. Capacitación: Apoyo a las provincias: Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: “Proyecto de Equipamiento y Capacitación para el Laboratorio Regional de Ushuaia L 351, de Detección de Biotoxinas y Microbiología” dependiente de la Dirección de Pesca y Acuicultura de la Provincia. Nota D.P.yA N° 1067/07 (17/10/07).

Se toma conocimiento de la nota de referencia en la que se solicita que se desestime el curso “Seguridad en Laboratorio” del proyecto aprobado en el punto 1.3. del Acta CFP N° 16/07, y se destine ese presupuesto a las otras partidas aprobadas.

El CFP decide por unanimidad aprobar la modificación del proyecto de referencia y autorizar la reasignación de recursos solicitada.

4.2. Recursos coparticipables: Nota de la Subsecretaría de Pesca de la Provincia de Santa Cruz (16/10/07) referida a los fondos asignados a dicha provincia.

A petición de la Representante de la Provincia de Santa Cruz se decide por unanimidad que los recursos del FONAPE asignados a dicha provincia mediante las Actas CFP N° 6/07, 13/07, 20/07, 31/07 y 38/07 sean girados a la cuenta con cargo a rendir N° 2178/96 (Fondos en Custodia)

5. TEMAS VARIOS



ACTA CFP N° 40/2007

5.2. Nota de la Unión Argentina de Pescadores Artesanales -UAPA- (1°/10/07) referida al “Proyecto Pesquero Regional”.

Se recibe la nota de referencia.

FE DE ERRATAS: se deja sentado que en el primer renglón del primer párrafo del Acta CFP N° 39/07 (página 1) deberá leerse: “...*En Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2007*” en lugar de leerse “...*En Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2007*”.

Siendo las 16:30 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP el día miércoles 31 de octubre de 2007 en la sede del CFP a partir de las 14:00 horas.